EXPTE. D- 1288 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos se sirva responder a los siguientes interrogantes:

1. Si se han efectuado los análisis correspondientes en los barros y detritus que se retiran con motivo de las obras de canalización del arroyo "el Gato", en la ciudad de La Plata.
2. Si estos barros presentan grados de contaminación que pudieran afectar a la salud y el ambiente humano, animal o vegetal.
3. Cuál es la disposición final de estos barros, en el caso de haberse determinado un grado de contaminación que haga peligrar el equilibrio ambiental.
4. De ser afirmativa la respuesta al punto 1, motivos por los que esos barros se depositan en el predio ubicado en la intersección de las calles 25 y 520 y aledaños.
5. Si los trabajadores de la obra mencionada, del retiro y manipulación de barros y de su descarga están advertidos del grado de contaminación.
6. Motivos por los que, de no haberse efectuado, se llevaron adelante las obras sin el debido estudio de impacto ambiental.
7. Todo otro dato que considere de interés.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La agresión que, en general, el ser humano efectúa en su ambiente, es sabido, es recurrente y sistemática.

La propia actividad industrial y co0mercial, el crecimiento del parque automotor, la proliferación de residuos sólidos urbanos configuran, per se, una nota discordante con el sostenimiento del equilibrio ambiental.

Sin embargo, el estado se empeña en ignorar los resultados de las conductas agresivas hacia el entorno, toda vez que las obras que se realizan, los residuos y restos que genera, el movimiento de tierras y la sobreactividad en la superficie y el lecho de arroyos urbanos, como es el caso que nos ocupa, forzadamente requieren de un especial cuidado que no vemos que se tenga en cuenta.

El arroyo "El Gato", que sin ninguna duda necesita de las obras que se están efectuando teniendo en cuenta, entre otros factores, las consecuencias nefastas del meteoro de abril de 2013, cuenta con un nivel de contaminación que se potencia por la acumulación de barros y detritus humanos, industriales y de toda otra actividad, que lo convierten en una importante fuente de contaminación para con el entorno.

No obstante ello, que e sabido y fácilmente comprobable, se depositan estos barros en el ejido de la ciudad de La Plata, sin importar las consecuencias inmediatas y mediatas que generara tal conducta desaprensiva pueda generar.

Esperamos que éste Cuerpo acompañe la iniciativa que acompañamos, en el entendimiento de que esta será una señal de compromiso con la buena gestión del recurso ambiental.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.